

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA, ACTUANDO COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA, SOBRE RECTIFICACIÓN DEL ANEXO I AL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y AL CUADRO RESUMEN N° EXPEDIENTE: 514/2024 (CCA: +6.+SKMJZ2), CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE MATERIAL ESPECÍFICO DE VIDEOCIRUGÍA Y OTRO MATERIAL ESPECÍFICO DE QUIRÓFANO (SELLADORES DE VASOS Y OTRO MATERIAL DE LAS FAMILIAS DEL CATÁLOGO SAS 01.13.01, 01.11.06), CON DISPONIBILIDAD DE USO DE DETERMINADO EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL CON DESTINO A LOS CENTROS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA (PAAM 24/24)**

#### ANTECEDENTES DE HECHO

1. Por Resolución de esta Dirección Gerencia, con fecha 18 de junio de 2024, se aprobó el expediente arriba referenciado, junto con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas.
2. Con fecha 5 de julio de 2024 se publicó el anuncio de licitación del citado contrato administrativo en el Perfil de Contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía y en el Diario Oficial de la Unión Europea, finalizando el plazo de presentación de ofertas es el día 9 de agosto de 2024 a las 14:00 horas.
3. Con posterioridad a dichas publicaciones y teniendo en cuenta las anteriores rectificaciones, ha sido detectado, de oficio, por esta Administración errores materiales y de hecho en la redacción del Anexo I al Pliego de Prescripciones Técnicas y en el Cuadro Resumen, por lo que se considera conveniente proceder a su rectificación.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

1. La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Reina Sofía es competente para dictar la presente resolución en virtud de las competencias que en materia de contratación le confiere la Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de 20 de enero de 2022 (BOJA núm. 22 de 2-02-22).
2. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 122.1 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas solo podrán ser modificados con posterioridad a su aprobación por error material, de hecho o aritmético.

En consecuencia, vistos los antecedentes expuestos, los preceptos legales citados y demás normas de general aplicación, esta Dirección Gerencia

#### RESUELVE

**PRIMERO.** – Rectificar el Anexo I al Pliego de Prescripciones Técnicas y al Cuadro Resumen del expediente núm. 514/2024, derivado del Procedimiento Abierto núm. PAAM 24/24, convocado para la contratación del SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE MATERIAL ESPECÍFICO DE VIDEOCIRUGÍA Y OTRO MATERIAL ESPECÍFICO DE QUIRÓFANO (SELLADORES DE VASOS Y

Avda. Menéndez Pidal, s/n  
14004 - Córdoba  
T: 957010000  
pls.contratacion.hrs.sspa@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ELENA GARCIA MARTINEZ	FECHA	18/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmUR4Z4NMTZXBBUZ9EXFZZ7RE8F	PÁGINA	1/2



OTRO MATERIAL DE LAS FAMILIAS DEL CATÁLOGO SAS 01.13.01, 01.11.06), CON DISPONIBILIDAD DE USO DE DETERMINADO EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL CON DESTINO A LOS CENTROS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA (PAAM 24/24), en los siguientes términos:

#### ANEXO I AL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

##### Donde dice:

LOTE	CLASIFICACIÓN	GC	DENOMINACIONGC	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS
15	SU.PC.SANI.01.13.01.200 005		PINZA BIPOLAR Y ULTRASÓNICA 5mm.Ø	Instrumento para sellado y corte en cirugía laparoscópica. Punta que permite disección y corte fino. Vástago de longitud mayor o igual 45 y menor o igual a 60 cm.

##### Debe decir:

LOTE	CLASIFICACIÓN	GC	DENOMINACIONGC	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS
15	SU.PC.SANI.01.13.01		Videocirugía: pinzas y tijeras electroquirúrgicas	Pinza bipolar o ultrasónica de 5 mm Ø. Instrumento para sellado y corte en cirugía laparoscópica. Punta que permite disección y corte fino. Vástago de longitud mayor o igual 45 y menor o igual a 60 cm.

#### CUADRO RESUMEN APARTADOS 5.1, 9.1.1, 9.2.2 Y 10

##### Donde dice:

15	PINZA BIPOLAR Y ULTRASÓNICA 5mm.Ø
----	-----------------------------------

##### Debe decir:

15	Videocirugía: pinzas y tijeras electroquirúrgicas
----	--

**SEGUNDO.** - Proceder a la publicación de la presente resolución en Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía y en el Diario Oficial de la Unión Europea, y ampliación del plazo de presentación de ofertas hasta el día 16 de agosto de 2024 a las 14:00 horas.

Córdoba, a fecha de firma digital

LA DIRECCION GERENCIA  
P.A. LA DIRECCIÓN MÉDICA

Art. 11.3 Decreto 105/1986, de 11 de junio

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ELENA GARCIA MARTINEZ	FECHA	18/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUR4Z4NMTZXBBUZ9EXFZZ7RE8F	PÁGINA	2/2	